

DECRETO N° 0869

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

25 ABR 2018

VISTO:

Los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nros. 772, 773 y 774 de fecha 19 de abril de 2018, para la designación de miembros titulares del Directorio del Ente Regulador de Servicios Sanitarios, de conformidad a la Ley N° 11.220 y a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje N° 4681;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnanse como Directores del Ente Regulador de Servicios Sanitarios, creado por Ley N° 11.220, a quienes a continuación se detallan:

- LIC. ANAHÍ PATRICIA RODRÍGUEZ (Clase 1979 — M.I. 27.428.111)
- ARQ. HORACIO DANIEL BERTOGLIO (Clase 1961 — M.I. 14.578.607)
- ING. OSCAR HUGO PINTOS (Clase 1960 — M.I. 14.305.109)

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

LIFSCHITZ

Ing. José León Garibay

22057
